



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal Dirección de Educación Media Institución Pública Centralizada Estatal Educación Presencial

Certificado Parcial de Estudios

	Datos del estudiante	
	Α	
	Nombre(s) Primer apellido Segundo	apellido
Clave Única de Registro de	e Población (CURP)	Número de control o matrícula
Date	os del plantel o servicio educativo e infor	mación académica
	Tipo, nombre y/o número	
Clave de Centro de Trabajo I	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y feo
Plan de	e estudios y/o formación que permite incorpora	arse al sector productivo
Clave	Periodo de estudios	
Créditos obtenidos	Total de créditos	Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: No. del certificado de la autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP:



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en , , del mes de de .

Folio 1de 2



Nombre de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) Calif. CCT Plantel Tipo UAC Total de horas Créditos Periodo escolar NI= No Inscrito, NP=No Presentó evaluación y de 5.0 a 5.9 o NAc= No Acreditó, no se considera para el promedio de aprovechamiento.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.

